Asunción, 09 de Agosto de 2021

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 200/2021

Al Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en respuesta a la Nota de Observación DNC Nº 14267/2021, con relación a la Ampliación de Monto y Plazo de la **LPN Nº 03/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL MRE" PLURIANUAL,** del Contrato Principal N° 33/2019 vigente, considerando lo establecido en el Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, con la firma POTI de Alberto Palumbo.

Al respecto, cabe señalar cuanto sigue:

1) El llamado en curso al cual se hace referencia es la LPN 01/2021-Servicio de Limpieza Integral para el MRE-Plurianual, con ID: 390.742.
2) El Dictamen 67/2021 es de la Dirección de Asuntos Legales del MRE y es un documento de aprobación interna. Remito copia del mismo.

Por tanto, solicito la difusión a través del portal, para lo cual se adjuntan documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Lic. **Sergio Andrés Bogado Delvalle**
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones